

LA DICTADURA MILITAR EN LA PAMPA

HUBO AL MENOS SIETE CENTROS DE TORTURAS

¿Cuántos centros clandestinos de detención funcionaron en La Pampa durante la última dictadura militar? Hubo al menos siete sitios reconocidos por las víctimas que declararon contra los represores de la Subzona 14 donde se los detuvo ilegalmente, se los torturó o se cometieron apremios ilegales contra ellos. Tres de estos lugares se encontraban ubicados en Santa Rosa, dos en cercanías de Toay, otro en Catrillo y el último en Jacinto Arauz.

Al menos 140 personas fueron detenidas ilegalmente y buena parte de ellas torturadas en los C.C.D. de la Subzona 14 durante el denominado Proceso. Al menos hubo dos centros permanentes y nucleares, y otros cinco utilizados provisoriamente y que fueron señalados por los pampeanos detenidos ilegalmente entre el 24 de marzo de 1976 y 1979 como los lugares donde sufrieron maltratos.

Esto se desprende del expediente levantado por violaciones a los derechos humanos realizado en 1984 y que fue pedido días atrás por el juez federal Canicoba Corral como prueba para la Megacausa 450.

LOS PRINCIPALES

Los dos C.C.D. permanentes estuvieron ubicados en Santa Rosa. Fueron establecidos en la sede de la Seccional Primera de la avenida Belgrano y la calle Padre Buodo _actualmente esa misma comisaría continúa ubicada en ese lugar_ y la entonces Brigada de Investigaciones _hoy sede del Comando Radioeléctrico_ establecida en la esquina de Raúl B. Díaz y Río Negro.

El comando central de la represión ilegal estuvo ubicado en la Seccional Primera. Los detenidos eran trasladados a esa dependencia donde eran encarcelados en los calabozos o provisoriamente en oficinas cerradas a cargo de la policía provincial bajo supervisión de los militares. **En las habitaciones de la parte superior del inmueble se desarrollaban las sesiones de torturas.** Posteriormente, los secuestrados eran llevados a la Unidad Penal 4 o eran liberados.

Cuando no había lugar en la Primera _además por unas pocas semanas fueron derivadas las mujeres_ se trasladaba a los presos a la Brigada de Investigaciones. En las oficinas del fondo eran llevados los prisioneros para continuar con los interrogatorios. **Los métodos utilizados fueron los golpes de puños, con guantes de box, bastones, "submarinos secos" y la picana eléctrica.**

Se podría entender que las comisarías del interior pudieron ser centros de detención. Como el 24 de marzo del '76 en la de General Pico, los inmuebles fueron utilizados como primer lugar de arresto. Sin embargo, no se denunciaron apremios o tormentos sistemáticos en este lugar de detención sino hasta que se ponía a los prisioneros en manos del grupo de tareas santarroseño.

EN EL INTERIOR

Al menos dos centros clandestinos interinos fueron montados en el interior de la provincia. Ambos funcionaron para tareas específicas. El 9 de abril de 1976 fueron trasladados cuatro detenidos _entre ellos los dos ex diputados provinciales del Frejuli, Roberto Gil y Hermes Accátoli, y el ex ministro de Obras Públicas, Santiago Covella_ desde Santa Rosa hasta la comisaría de Catrillo. Allí **fueron llevados esposados y encapuchados en el camión Dodge de la División Comunicaciones** y luego torturados en las oficinas con picana eléctrica y golpes. ¿Por qué trasladarlos allí si los tormentos se practicaban casi a la vista de todos los detenidos en la capital provincial?

Algunos testimonios _si bien los policías locales que declararon no lo presenciaron_ hablan que hasta allí se dirigieron responsables de la represión ilegal de otras áreas para sacarles información a los torturados sobre otros detenidos en Capital Federal vinculados a su actividad política.

El otro sitio estuvo ubicado en el Puesto Caminero de Jacinto Arauz, sobre la ruta 35, a pocos kilómetros de esa localidad. El 14 de julio de 1976 esa población del sur pampeano fue tomada por las fuerzas de la policía y el Ejército por algunos días y varias personas relacionadas con el colegio secundario local "José Ingenieros" fueron detenidas.

El caso, uno de los más documentados, indicó que los detenidos _entre ellos Luis Carlino, Angel Alvarez, Samuel Bertón, Carlos Samprón, Guillermo Quartucci, Víctor Pozo Grados y Gerard Nansen_ fueron llevados hasta ese lugar donde se los torturó y hasta se les practicó **simulacros de fusilamiento**. Posteriormente los arrestados fueron conducidos a Santa Rosa y varios tuvieron que pasar meses en la Unidad Penal 4 a disposición del PEN.

LUGARES DE PASO

Otros tres sitios donde se torturó estuvieron ubicados en las cercanías de Santa Rosa. Dos estaban en la zona de quintas y fueron utilizados específicamente para los interrogatorios que se hacían en forma individual a determinadas personas.

El ex funcionario provincial Justo Roma aseguró que fue llevado hasta el **Tiro Federal** y allí se lo torturó. Aunque no pudo especificar el lugar ya que estuvo encapuchado. Otra víctima, Augusto Menghi, habló en su testimonio de 1984 que en febrero de 1977 fue conducido a un inmueble ubicado hacia la zona del Tiro _al que tampoco pudo observar_ donde sufrió los tormentos en una oficina subterránea.

La otra quinta estaba ubicada camino a Toay. El testimonio de Juan Bustos en el expediente indicó que fue llevado a esa vivienda a la que identificó por los dichos de los policías como "**una quinta del señor Piccoto**", tras sacarlo de Santa Rosa secuestrado.

Por último, un detenido por delitos comunes aseguró que sufrió apremios ilegales en el Destacamento 101 de Toay donde fue llevado para que lo interrogaran tras ser aprehendido en esa localidad.

Los fantasmas sobre los operativos realizados en la Subzona 14 _que abarcó a La Pampa y dependía del Primer Cuerpo de Ejército, con sede en Capital Federal_ también echaron sombras y sospechas sobre lugares relacionados con la presencia de militares. Rumores sin confirmar, o dichos de terceros sobre palabras escuchadas a represores, dieron ocasión para **presumir la posibilidad de más lugares clandestinos de detención en zonas como Luan Toro o en un campo ubicado en cercanías de Macachín** que era visitado por altos jefes del denominado Proceso vinculado a la desaparición de personas.

Norberto G. Asquini
Juan Carlos Pumilla